Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.°: **96-7-201560-25**

CONTRATISTA: **LABORATORIOS RETINA S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **VEINTE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($20.703.182,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**

PÓLIZAS N°: **NB-100417426** Anexo: **3** Expedida el: **09/07/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$6.210.636,40	07/11/2025	18/05/2027
Prestaciones sociales	$1.552.659,10	07/11/2025	18/05/2030
Calidad del Servicio	$12.421.272,80	07/11/2025	18/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento	$9.315.954,60	07/11/2025	18/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C a los 16 JUL 2026

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: SI **DERLY YURANI AVILA CASTRO** Analista de contratos Grupo Contratos HOCEN
Revisó y aprobó: Teniente **CAROLINA CARDONA QUICENO** Jefe Grupo Contratos Grupo Contratos HOCEN
Revisó y aprobó: Mayor **JAIR MANUEL CAICEDO PARRA** Jefe Área Logística y Financiera (E) Área Logística y Financiera HOCEN
Revisó y aprobó: PS-15 **DEYBY FABIÁN GONZÁLEZ LEÓN** Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E) Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	kmHAtFWAITZfKjhHUWpKbg==	Número de póliza	100417426
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	09/07/2026	Inicio de vigencia Global	07/11/2025
Fin de vigencia Global	18/05/2030	Tomador	LABORATORIOS RETINA SAS
		Asegurado	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL
Valor asegurado	29.500.522,90		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.96-7-201560-25 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.LA POLIZA AMPARA:- EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; - EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y - EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN- LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON SOLICITUD

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2027	$ 6.210.636,40	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2030	$ 1.552.659,10	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/08/2027	$ 12.421.272,80	$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/08/2027	$ 9.315.954,60	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-C001

Código de Seguridad: kmHAtFWAlTZfKjhHUWpKbg==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100417426	3	73007131	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 09/07/2026 | SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2030	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LABORATORIOS RETINA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890940259-2
DIRECCIÓN	CR 33 7 A 78	TELÉFONO	3166580
ASEGURADO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400
BENEFICIARIO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON SOLICITUD
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.96-7-201560-25 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.

LA POLIZA AMPARA:
- EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2027	6.210.636,40	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2030	1.552.659,10	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/08/2027	12.421.272,80	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/08/2027	9.315.954,60	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 29.500.522,90

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	12.500,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	12.500,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.375,00
TOTAL A PAGAR	$	14.875,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los bosques de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100417426	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	73007131	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	18/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y
- EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

- LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASEGURADORA COLOMBIANA DE LARGO PLAZO S.A. | Página 1 de 1

seguros mundial®

Aliados

COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASAPAPE

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100417426** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **LABORATORIOS RETINA SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL / LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL** , expedida por la Compañía en **09/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **09** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 73007131

Fecha de Facturación 09/07/2026

Fecha Límite de Pago 08/08/2026

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social LABORATORIOS RETINA SAS

CR 33 7 A 78 890940259

Intermediario ARTHUR J GALLAGHER

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. [illegible] esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago con cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREFICOOP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 901512994-7, al respaldo endoso correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 73007131

Fecha de Facturación 09/07/2026

Fecha Límite de Pago 08/08/2026

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social LABORATORIOS RETINA SAS

CR 33 7 A 78 890940259

Intermediario ARTHUR J GALLAGHER

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000730071311(3900)000000014875(96)20260808

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900730071311(3900)000000014875(96)20260808

VIGILADO

Seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

SEGUROS mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.03 14:37:26 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Código de Seguridad: k7Lfv3d4Smn6jBVWi4gWDA==

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA NB-100417426 | No. ANEXO 2 | No. CERTIFICADO 73000034 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 03/07/2026 | SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	18/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LABORATORIOS RETINA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890940259-2
DIRECCION	CR 33 7 A 78	TELÉFONO	3166500
ASEGURADO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400
BENEFICIARIO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON SOLICITUD DEL CONTRATANTE
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.96-7-201560-25 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.

LA POLIZA AMPARA:
- EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2027	6.210.636,40	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2030	1.552.659,10	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2027	12.421.272,80	6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/05/2027	9.315.954,60	6.250,00

18-08-2027
18-08-2029

TOTAL ASEGURADO $ 29.500.522,90

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

ORIGINAL

Comprometidos con el cuidado de nuestro planeta no imprima innecesariamente
Proteja el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA 1 de

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100417426	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73000034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	18/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y
- EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

- LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO POR LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APP

Asociación Público Privada de Empresas para la Nación Somos Americanos

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100417426** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **LABORATORIOS RETINA SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL / LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL** , expedida por la Compañía en **03/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **03** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

Seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.26 08:52:56 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Código de Seguridad: Qa+q0y871yjqhvr/KrJZUQ==

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA NB-100417426 | No. ANEXO 1 | No. CERTIFICADO 72947672 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 26/05/2026 | SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LABORATORIOS RETINA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890940259-2
DIRECCIÓN	CR 33 7 A 78	TELÉFONO	3166500
ASEGURADO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400
BENEFICIARIO	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN	TELÉFONO	5804400

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACETACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRATO 96-7-201560-25 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO A QUEDAR
FECHA HASTA 18/12/2026
VALOR CONTRATO 31.053.182

TERMINOS Y CONDICIONES NO MODFICADOS PERMANECEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 96-7-201560-25 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO

18/05/2027

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/12/2026	6.210.636,40	5.013,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/12/2029	1.552.659,10	4.361,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/03/2027	12.421.272,80	12.069,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2025	24:00 Horas Del 18/03/2027	9.315.954,60	9.051,00

18/05/2030

18/03/2027

TOTAL ASEGURADO $ 29.500.522,90

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.494,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.494,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.794,00
TOTAL A PAGAR	$	36.288,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME FUERON SUMINISTRADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Vigilado por la Superintendencia Financiera. Consulte el clausulado registrado para el ramo y modalidad contratados en la página web de esta entidad vigilada.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100417426	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72947672	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.

LA POLIZA AMPARA:
- EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;
- EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y
- EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

- LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

FACSA LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

Aliados

CAMACOL INFRAESTRUCTURA

PASA APP

Asociación Panamericana de Fomento a la Participación Privada

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100417426** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **LABORATORIOS RETINA SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL / LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL** , expedida por la Compañía en **26/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **MAYO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

Empresa: LABORATORIOS RETINA S.A.S **Nit:** 890940259
Usuario: Yesenia Cañas

26 de Mayo de 2026 4:23:05 PM
Dirección IP: 186.113.139.108

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 26 de mayo de 2026 - 3:24 PM

Detalle de la transacción

User id:	yeseniac
Fecha _ hora:	2026-05-26 16:03:55
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Tienda virtual o recaudador:	FAP MUNDIAL
Número de factura:	9829389415478872
Nro. de referencia:	NIT890940259
Nro. de referencia 2:	54.191.211.198
Nro. de referencia 3:	9829389415478872
Descripción del pago:	Boleta de Pago No. :20260100241716
Valor a pagar:	$36,288.00
Fecha y hora de la transacción:	2026-05-26 16:06:05
Cuenta a debitar:	100-701476-39
Número de comprobante:	0000001432
Id usuario aprobador:	melgui

COPYRIGHTS © 2000 - 2026 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
73000034

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	k7Lfv3d4Smn6jBVWi4gWDA==		
Número de póliza	100417426	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	03/07/2026
Inicio de vigencia Global	07/11/2025	Fin de vigencia Global	18/05/2030
Tomador	LABORATORIOS RETINA SAS		
Asegurado	LA NACION - LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL	Valor asegurado	29.500.522,90
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.96-7-201560-25 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 13.

Amparos

Nombre Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2027	$ 6.210.636,40	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2030	$ 1.552.659,10	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2027	$ 12.421.272,20	$ 6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 07/11/2025	24:00 Horas del 18/05/2027	$ 9.315.954,60	$ 6.250,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E58254865FD9C751

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEYDA LUCIA GALEANO VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039884569 de EBEJICO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 234614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 8 6 4 9 8 0 1 2 1 0 1 C C B C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **GUADALUPE CONSULTORES S.A.S** con NIT: 900993516 y Tarjeta de Registro No 2901, representada legalmente por el/la señor(a) JULIO CESAR ANDRADE, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 893 de 03/11/2017 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico ante ustedes, cuando a ello ha habido lugar, que:

1. **Tengo o he tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas:**

☑ Sistemas de Seguridad Social
☑ Riesgos Profesionales
☑ Pensiones
☑ Cajas de Compensación Familiar
☑ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
☑ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Certifico que a 31 de mayo del 2026 me encuentro a paz y salvo con todas las entidades anteriormente mencionadas.

2. **Que con las entidades o sistemas no marcados en el numeral 1 No tengo o he tenido obligaciones.**
3. **He dado cumplimiento íntegro y oportuno a todas las obligaciones con las entidades y sistemas marcados en el numeral 1.**
4. **Para esta certificación, estoy actuando en calidad de:**

☑ Revisora Fiscal

☐ Representante Legal

5. **Datos de quien diligencia la Certificación:**

Nombre de la Empresa: LABORATORIOS RETINA S.A.S.

Número del Nit de la Empresa: 890.940.259-2

Nombre de quien hace la declaración: NEYDA LUCÍA GALEANO VÁSQUEZ

Tipo Doc. Identidad del Declarante: CC 1.039.884.569

Fecha de Diligenciamiento de esta certificación: 9/06/2026

Neyda Galeano V

NEYDA LUCIA GALEANO VÁSQUEZ
Revisor Fiscal Principal
En Representación de Guadalupe Consultores S.A.S.
Tarjeta Profesional No. 234614-T

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2.002, certifico ante ustedes, cuando a ello ha habido lugar, que:

1. **Tiene o ha tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas:**

- ☑ Sistemas de Seguridad Social
- ☑ Riesgos Profesionales
- ☑ Pensiones
- ☑ Cajas de Compensación Familiar
- ☑ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- ☑ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Certifico que por los últimos seis (6) meses me encuentro a paz y salvo con todas las entidades anteriormente mencionadas.

2. **Que con las entidades o sistemas no marcados en el numeral 1, No tengo o he tenido obligaciones.**
3. **He dado cumplimiento íntegro y oportuno a todas las obligaciones con las entidades y sistemas marcados en el numeral 1.**
4. **Para esta certificación, estoy actuando en calidad de:**

- ☑ Revisora Fiscal
- ☐ Representante Legal

5. **Datos de quien diligencia la Certificación:**

Nombre de la Empresa: LABORATORIOS RETINA S.A.S.

Número del Nit de la Empresa: 890.940.259-2

Nombre de quien hace la declaración: NEYDA LUCÍA GALEANO VÁSQUEZ

Tipo Doc. Identidad del Declarante: CC 1.039.884.569

Fecha de Diligenciamiento de esta certificación: 11/05/2026

Neyda Galeano V

NEYDA LUCIA GALEANO VÁSQUEZ
Revisor Fiscal Principal
En Representación de Guadalupe Consultores S.A.S.
Tarjeta Profesional No. 234614-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.884.569

GALEANO VASQUEZ
APELLIDOS

NEYDA LUCIA
NOMBRES

Neida Galeano V
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT 1987

EBEJICO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-OCT-2005 EBEJICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO RENGIFO LOPEZ

P-0111503-20143451-F-1039884569-20051207 0138105341A 02 1977327721

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234614-T



NEYDA LUCIA
GALEANO VASQUEZ
C.C. 1039884569
RES. INSCRIPCION 917 DEL 17/11/2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240234 256802

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quién encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA